



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 37985 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Electrodeposición de aleaciones micro/nanoestructuradas sobre superficies rugosas", que viene desarrollando la Lic. Cecilia Carolina DOMINGUEZ, bajo la Dirección de la Dra. Susana Beatriz RIBOTTA y la Codirección de la Dra. Florencia FAGALDE, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Químicas, elevan para su aprobación informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y,

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que la tesista lleva registradas 460 h de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación realizados;

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Químicas, con fecha 19 de agosto de 2026, aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la Lic. Cecilia Carolina DOMINGUEZ sobre el tema "Electrodeposición de aleaciones micro/nanoestructuradas sobre superficies rugosas", para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Químicas;

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por la tesista con sus correspondientes certificaciones;

Que, de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 de la Superioridad y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer la nómina de profesionales que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 17/09/2026)



RESUELVE

Art.1º)- Regístrese una carga horaria total de 460 h, respecto a cursos con evaluación realizados por la Lic. DOMINGUEZ.

Art.2º)- Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: "Electrodeposición de aleaciones micro/nanoestructuradas sobre superficies rugosas".

Art.3º)- Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la Lic. Cecilia Carolina DOMINGUEZ, en la Cátedra de Electroquímica del Instituto de Química Física de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, bajo la Dirección de la Dra. Susana Beatriz RIBOTTA y la Codirección de la Dra. Florencia FAGALDE, titulado "Electrodeposición de aleaciones micro/nanoestructuradas sobre superficies rugosas", como así también sobre todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Químicas. -

Art.4º)- Aprobar la nómina de cursos de posgrado realizados por la Lic. DOMINGUEZ, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final a fs. 4-6.

Art.5º)- Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Cecilia Carolina DOMINGUEZ:

TITULARES:

Dra. VERONICA IRENE PAZ ZANINI (UNSE – INBIONATEC – CONICET)

Dra. ADRIANA MARIA SALES (UNT)

Dra. AIDA BEN ALTABEF (Ex profesora UNT – CONICET)

SUPLENTE:

Dra. ANA ESTELA LEDESMA (UNSE – CIBAAL – CONICET)

Dra. ELENA CARTAGENA JURI (UNT)

Dra. ANA CLELIA GOMEZ MARIGLIANO (UNT – CONICET)

Art.6º)- Designar a la Dra. MONICA CECILIA TIRADO y a la Ing. LILIANA M. GASSA como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.7º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Departamento Posgrado a sus efectos.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Firma electrónica por: Dra. Maria Inés Gómez, Decana - Dra. Maria Antonieta Gordillo,
Secretaria Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 14201 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 21/09/2026 12:27:02
Cargado por: Ivana Karina Herrera



Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
22/09/2026 12:44:07



Autorizado por: Maria Antonieta Gordillo
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria
22/09/2026 08:17:53